

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **120**

Fecha: 03/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2011 00459	Ordinario	MARISELA MEJIA RAMIREZ	MARIO CHAPARRO CASTELLANOS	Auto que Aprueba Costas	02/08/2021	
68001 31 05 003 2014 00291	Ejecutivo	MAYERLINE CASTELLANOS CRISTANCHO	HERMAN NAVARRO URIBE	Auto termina proceso por Pago Ordénesse la devolución de los títulos judiciales Nos. 460010001608947, 460010001609939, 460010001611388, 460010001613213, y el 460010001613217 a la parte ejecutada HERMAN NAVARRO URIBE, a través de su apoderado judicial Dr. LUIS CARLOS PINZON SANCHEZ.	02/08/2021	
68001 31 05 003 2018 00078	Ordinario	PABLO JAVIER ARGUELLO GALVIS	TRANSPORTES COLOMBIA S.A	Auto que Aprueba Costas	02/08/2021	
68001 31 05 003 2019 00187	Ordinario	LUCIA QUINTERO ISAZA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE la hora de la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 P.M.) del día MIERCOLES DIECIOHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021), como data para la celebración de la audiencia de la que trata el artículo 80 del C.P.T. y S.S., esto es, para proferir nuevamente el fallo que en derecho corresponde a la situación propuesta.	02/08/2021	
68001 31 05 003 2019 00306	Ordinario	LUIS HELI GARCIA ESPINAL	DEFENDER LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como nueva fecha y hora la del día MARTES TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.), para la continuación de la audiencia de Trámite y Juzgamiento dispuesta en el artículo 80 del CPTSS, esto es, para incorporar documentos, oír a las partes en alegatos y proferir el fallo que en derecho corresponde.	02/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00175	Ordinario	EDELMIRA ROA ALVAREZ	SOCIEDAD INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LTDA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Al demandado INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LIMITADA INDUPALMA LIMITADA -EN LIQUIDACION Nit 860006780-4 del auto admisorio de la demanda de fecha mayo 11 de 2021, a partir del día en que se notifique por estados electrónicos ésta providencia.	02/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00201	Ordinario	JORGE HUMBERTO RUEDA SOLER	COLFONDOS SA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Al demandado ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. del auto admisorio de la demanda de fecha mayo 10 de 2021, a partir del día en que se notifique por estados electrónicos ésta providencia.	02/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2021 00262	Ordinario	NELBERY LYCED BLANCO MUÑOZ	BROWINN SECURITY LTDA	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la reforma de la demanda por parte del demandado EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA BROWINN SECURITY LTDA. FIJESE la hora de las DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) del día MARTES CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), para la práctica de la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	02/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00307	Ordinario	HAIR CEDIEL TORRES CASTRO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto Rechaza Demanda Por no presentar escrito de subsanación.	02/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00329	Ordinario	VILMA ROCIO ROJAS LIZARAZO	TERACAL LTDA	Auto inadmite demanda	02/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/08/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO